

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Estar **empadronado/as** en el municipio de Leganés y tener **60 años**.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

- Ser **pensionista** en cualquiera de las modalidades de la seguridad social.
- Todas las solicitudes (tanto individuales como en pareja) serán en régimen de estancia en **habitación doble** a compartir.
- Las personas que han viajado en los 3 últimos años, no participarán en el sorteo. Podrían acceder a una plaza una vez acabadas las listas de espera, adjudicándose siempre por año viajado y nº de referencia en orden ascendente desde el primera registro.
- Todos los viajes son en régimen de **pensión completa**.
- En los circuitos culturales, si algún participante no acude a alguna excursión que incluya comida fuera del hotel, tendría que abonarla por cuenta propia.
- La asignación de plazas se realizará por el sistema de **SORTEO PÚBLICO**.
- La solicitud podrá ser presentada presencialmente o por **sede electrónica** en las fechas establecidas.

PROGRAMA MUNICIPAL DE VACACIONES PARA MAYORES

LEGANÉS 2026



Mayores empadronados/as en Leganés, a partir de 60 años cumplidos y pensionistas.

TODOS LOS VIAJES TENDRÁN LUGAR EN EL MES DE OCTUBRE